

Extract of Viento Sur

<https://www.vientosur.info/spip.php?article15035>

Siniestralidad laboral

La tragedia silenciosa de morir trabajando

- solo en la web -



Publication date: Jueves 8 de agosto de 2019

Description:

Recientemente, el Ministerio de Trabajo ha publicado los datos de siniestralidad laboral registrados entre enero y mayo de 2019. En los cinco primeros meses del año se ha producido la friolera cifra de 250 muertos en accidentes de laborales. En este periodo se contabilizan 548.583 accidentes laborales. Entre ellos, los accidentes con baja han aumentado un 4,6% respecto al mismo periodo en 2018, los graves, han aumentado un 8,8% en este periodo. Se siguen registrando índices estadísticos sobre siniestralidad laboral notablemente peores respecto a otros estados europeos. Pero pese a la gravedad de la situación, los gobiernos continúan pasivos ante esta lacra, y el problema y sus víctimas siguen sin visibilizarse.

Licencia de Creative Commons BY - NC- ND Viento Sur

Recientemente circulaba en redes sociales un ejemplo de reacción escandalosa de una empresa ante un accidente laboral[1] ocurrido en Argentina. Un repartidor de pizza sufrió un accidente y su superior le insistía en qué estado se encontraba el pedido, pese a que el trabajador contestaba que estaba en el suelo sin poder moverse; le contestaban que era el procedimiento y que debía informar del pedido haciendo una foto. La persona que socorrió al trabajador que se encontraba en el suelo y sangrando, denunció los hechos en las redes sociales con el siguiente mensaje: "Hace un rato socorrí a un repartidor de pizza al que atropelló un auto. Mientras yo llamaba al Same, el hombre - tirado en el piso y sangrando- avisaba a la app que había tenido un accidente. Lo único que le importaba a ellos era el estado de la pizza. Perverso es poco". Un ejemplo de tantos que se sufren cada día en el mundo del trabajo y que evidencian la precariedad laboral y la escasa importancia existente respecto a la seguridad y salud de quienes trabajan.

Un informe de la OIT de este año alertaba de que cada año 374 millones de trabajadores sufren accidentes laborales y que se producen 1.000 muertos al día a causa de accidentes laborales y 6.500 por enfermedades profesionales[2]. Hemos pasado de 2,33 millones de muertos anuales en 2014, a 2,78 millones en 2017. Son datos aterradores e ignorados a la vez, que evidencian la urgente necesidad de mejorar las condiciones de trabajo y emplear mayores recursos y esfuerzos en la prevención de riesgos laborales y en proteger la seguridad y salud de quienes trabajan.

Pero y pese a la gravedad de la amenaza a la que nos enfrentamos, los medios de comunicación prestan escaso interés en lo referente a asuntos relacionados con la seguridad e higiene en el trabajo. Ha tenido escasa relevancia noticias, por ejemplo, lo ocurrido el pasado 5 de julio, cuando la policía detuvo a 30 personas en Alicante y Murcia[3], acusados de explotar a trabajadores inmigrantes en condiciones de esclavitud. Hablamos de una red empresarial que empleaba sin contrato, siendo alojados en pésimas condiciones en naves, talleres y garajes. Tampoco tuvo relevancia la detención de dos empresarios el mismo 5 de julio en Girona[4], a raíz de un accidente laboral ocurrido el pasado 7 de mayo en una obra de construcción. El trabajador fallecido no tenía contrato de trabajo, ni estaba de alta en la seguridad social. Las investigaciones indicaron que la empresa no proporcionaba equipos de protección, tenía a más trabajadores sin contrato y las medidas de seguridad brillaban por su ausencia. Esa misma semana, el 9 de julio murió un trabajador aplastado en una empresa de Bellpuig[5] (Lleida) y el mismo día moría otro trabajador en Pozo Alcón (Jaén) al caerse de un andamio[6]. Una semana después, el 15 de julio, murió un trabajador en Cogollos de la Vega (Granada) tras volcar una máquina de obra y en esa misma fecha murió otro trabajador en Galicia al caer de un tejado y otro en Casarrubios del Monte (Toledo) también realizando tras la caída desde un tejado. Tres días después un trabajador moría arrollado por una carretilla elevadora en una fábrica en Mungia (Bizkaia) y dos días más tarde se produjo otro accidente mortal en una planta incineradora de residuos de Melilla. Una tremenda e interminable carrera: el 24 de julio moría un trabajador aplastado por una piedra de grandes dimensiones en una cantera de Castellet i la Gornal (Barcelona); el 29 de julio un trabajador moría al caer de un tejado de una nave industrial en Martos (Jaen); el día 30 moría un trabajador en O Porriño (Pontevedra); el 31 tuvieron lugar dos accidentes laborales mortales en Asturias, un trabajador murió al caer de una chimenea de la central térmica de La Penda en Mieres, y otro trabajador de Tragsa murió al caer al río Nalón cuando estaba realizando labores de limpieza. Interminable, de verdad, esta asesina carrera

Recientemente, el Ministerio de Trabajo ha publicado los datos de siniestralidad laboral registrados entre enero y mayo de 2019. En los cinco primeros meses del año se ha producido la friolera cifra de 250 muertos en accidentes de laborales. En este periodo se contabilizan 548.583 accidentes laborales. Entre ellos, los accidentes con baja han aumentado un 4,6% respecto al mismo periodo en 2018, los graves, han aumentado un 8,8% en este periodo. Se siguen registrando índices estadísticos sobre siniestralidad laboral notablemente peores respecto a otros estados europeos. Pero pese a la gravedad de la situación, los gobiernos continúan pasivos ante esta lacra, y el problema y sus víctimas siguen sin visibilizarse.

Los datos sobre siniestralidad comienzan a incluir información sobre la siniestralidad entre los autónomos. Desde

hace años, se habla bastante de la situación en la que se encuentra este colectivo, aunque el debate mediático parece centrarse solo en temas como su fiscalidad, impuestos y cotizaciones. Poco se dice a cerca de las condiciones de trabajo concretas, en particular en lo referente a salud laboral. Durante muchos años apenas se encontraban datos sobre la siniestralidad laboral en este colectivo, pero informes recientes del Ministerio señalan que entre enero y mayo de 2019, han muerto 29 autónomos en accidentes laborales, frente a los 20 en todo 2018 y 13 en 2017. En los cinco primeros meses de este año se han producido 12.850 accidentes laborales, frente a los 4.793 registrado en el mismo periodo en 2018.

Sobreesfuerzos y siniestralidad laboral

Los sobreesfuerzos, suponen la mayor causa de baja laboral y tipo de accidente de trabajo. Entre enero y mayo se han producido 75.613 accidentes de trabajo a causa de sobreesfuerzo físico sobre el sistema musculoesquelético, a gran distancia de la segunda causa, los choques contra objeto inmóvil (52.749). Además, las cifras están aumentando en los últimos años, pese a que en numerosos casos este tipo de patologías no son reconocidas como accidente de trabajo y son tratadas en la seguridad social como enfermedad común. En cambio apenas se conocen datos sobre reclamaciones a mutuas por no reconocer accidentes, solicitudes resueltas sobre determinaciones de contingencia, etc.

Los sobreesfuerzos pueden producir serias secuelas como dolores crónicos, tendones inflamados, lumbalgia, ciática, hernia discal, roturas musculares, lesiones dorsolumbares, deformaciones en la columna vertebral, roturas de ligamentos, etc. No hablamos de un problema nuevo, un informe del INSHT de 2007 indicaba que el 80% de las enfermedades profesionales con baja se debían a problemas musculoesqueléticos^[7]. El mismo organismo también ha alertado que los factores psicosociales desfavorables tienen influencia en la aparición de lesiones musculoesqueléticas.

Un reciente informe de la OIT señala que el 36% de la población mundial sufre exceso de trabajo y, según la Sociedad Española para el Estudio de la Ansiedad y el Estrés, el 59% de los trabajadores sufre estrés a causa del trabajo. Otro estudio reciente publicado en una revista de la Sociedad Europea de Cardiología, indicaba que tener estrés laboral e insomnio triplica el riesgo de muerte. Por otro lado, un estudio reciente de la revista Stroke, de la Asociación Americana del Corazón, indica que los trabajadores con largas jornadas laborales tienen mayor riesgo de sufrir un accidente cerebrovascular^[8]. Y es que "el trabajo está matando a la gente y a nadie le importa", afirma Jeffrey Pfeffer, autor del libro *Muriendo por un salario*, en el que alerta de que el estrés está relacionado con 120.000 muertes de trabajadores en EE UU. Pfeffer se refiere a un sistema laboral tóxico y de trabajos inhumanos, en el que el 50% del absentismo laboral en EE.UU y Reino Unido se debe al estrés. Mientras tanto, la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (OSHA) indica que el estrés laboral afecta al 51% de los trabajadores. Y no solo es que afecte a más de la mitad de los europeos, sino que según la OSHA el estrés laboral es el segundo problema de salud ocupacional más frecuente.

Una vez más insistimos en que las malas condiciones de trabajo influyen negativamente en la salud, y en que a menores medidas de seguridad, mayor precariedad y cansancio por jornadas agotadoras, se producen más accidentes de trabajo. Y las perspectivas no son buenas. En los últimos años se habla frecuentemente del impacto de la robótica en el empleo, lo cual es importante, pero no se aborda con la suficiente importancia los viejos y nuevos retos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, como el impacto del cambio climático en el mundo laboral. Entre otras cuestiones, la OIT prevé que el estrés térmico ocasionado por el calentamiento global tenga un impacto notablemente negativo y dañino especialmente en sectores como el agrícola, construcción, turismo, recolección de basuras, etc.

El cáncer laboral, una lacra silenciada

Los riesgos laborales son numerosos, y pueden ser variados según las características de las tareas realizadas, el entorno laboral, uso de maquinaria, etc. Hay riesgos que no son tratados con el rigor y la preocupación necesaria. Por ejemplo, hay escasa información sobre el cáncer de origen laboral, que como tantas otras enfermedades profesionales se oculta por las mutuas y empresas. Según la OIT, el cáncer laboral es una de las enfermedades profesionales que más muertes ocasiona, situándose en el 31% del total. Las mutuas se resisten a reconocer el cáncer de origen laboral, para ahorrarse costosos tratamientos e indemnizaciones, y prestan poco interés en analizar, estudiar, prevenir y eliminar la exposición a sustancias y agentes potencialmente cancerígenos. Si los datos se niegan y ocultan, es más complicado identificar y prevenir los riesgos relacionados con desarrollar un cáncer a causa del trabajo. Cada día numerosos trabajadores están expuestos a agentes cancerígenos sin ningún tipo de protección. La propia Comisión Europea ha estimado en la UE decenas y cientos de miles los casos de cáncer diagnosticado a causa de exposición laboral a sustancias cancerígenas, incluso decenas de miles de muertes referentes al año 2012. Un reportaje de *Tele 5* de hace unos meses señalaba que pese a los 52 casos de cáncer de origen laboral reconocidos en 2017, se calcula que el número total rondaría los 10.000 y 20.000 casos, y que en España solo se reconoce como cáncer laboral el 0,1% de todos los totales, mientras que en otros países de Europa se ronda entre el 5 y 10%.

La lucha en el movimiento obrero contra la exposición mortal al amianto se alarga durante décadas. El problema sigue costando víctimas mortales. Una reciente sentencia de un juzgado de Madrid reconoce como enfermedad profesional un mesotelioma maligno sufrido por un trabajador electricista, a causa de exposición al amianto. Además un juzgado de Barcelona ha reconocido que la muerte de un ex trabajador de Nissan fue a causa de la exposición al amianto en su trabajo^[9]. El problema del amianto continúa, y los afectados continúan teniendo que batallar judicialmente. El artículo 116 de la Ley General de la Seguridad Social, establece que los trabajadores tienen derecho a que su patología sea reconocida como enfermedad profesional, si esta ha sido contraída a consecuencia del trabajo según el cuadro de enfermedades profesionales aprobado Real Decreto Legislativo 8/2015. Lo cual no es fácil, porque se debe batallar contra empresas, mutuas y sus ejércitos de abogados, peritos, etc. Existe una tabla oficial sobre la relación entre accidente laboral y cáncer, indicando el tipo de cáncer, el agente causante presente en la actividad laboral. Incluir patologías en el cuadro de enfermedades profesionales no es fácil, y pese a ello recientemente se ha incorporado el cáncer de pulmón en trabajos expuestos a la inhalación de polvo de sílice libre. El INSSST ha elaborado un exhaustivo informe sobre ocupación, actividad económica y mortalidad por cáncer en España, donde deja bien claro en que sectores es más urgente intervenir y presentan mayores riesgos y mortalidad. La Nota Técnica de Prevención 159 sobre el cáncer laboral señala que el 90% de los cánceres con se origen químico, de los que entre un 60-90% son de origen ambiental, y que estos suelen tener un origen industrial. Pero las normativas son claramente insuficientes y las recomendaciones preventivas se suelen ignorar, y a los hechos nos remitimos.

El trágico ejemplo del Metro de Madrid es escandaloso. La Fiscalía ha presentado una demanda contra siete ex responsables del Metro por haber ocultado a los trabajadores la existencia de amianto en sus lugares de trabajo, pese a que sabían que tenían que haber tomado medidas desde 1984. La exposición al amianto en el Metro ha provocado muertes y cáncer entre sus trabajadores. Y el problema aun no se ha resuelto, el pasado 26 de julio el andén de la estación de Tribunal fue cerrado al encontrarse amianto en un falso techo. Como en tantas ocasiones a lo largo de la historia del mundo del trabajo, las empresas no actúan o lo hacen mal y tarde con consecuencias trágicas para los trabajadores.

Conseguir un entorno laboral saludable y seguro es una lucha que se enfrente a numerosos obstáculos constantemente y a resistencias empresariales, judiciales, políticas, etc. Pongamos otro ejemplo, el Bisfenol A está presente en los tickets y recibos de compra, que manipulan cada día miles y miles de personas empleadas en sectores como los del comercio, grandes almacenes, etc. Hay estudios que relacionan al Bisfenol A con el cáncer y la infertilidad, e incluso la Justicia Europea ya reconoce que es tóxico^[10]. Francia lo prohibió en 2014 e incluso ha propuesto hacerlo en toda la UE. En 2017 la Agencia Europea de Sustancias Químicas incluyó al bisfenol A en la lista de sustancias "altamente preocupantes". Un estudio de la Universidad de Granada concluía que el 95,3% de los recibos en España contienen bisfenol A^[11]. ¿A que se espera para tomar medidas?

Gas radón: un peligro mortífero

El gas radón, es un gas radioactivo que provoca cáncer en altas concentraciones. De hecho, según la OMS, es la segunda causa del cáncer de pulmón. Procede del suelo y subsuelo de zonas graníticas y se puede expandir con facilidad a través de grietas. Hay altas concentraciones de gas radón en multitud de edificios y centros de trabajo; pese a los escasos estudios y mediciones existentes se calcula que hay unos 250.000 edificios afectados^[12]. Durante décadas, se ha ignorado esta amenaza mortífera, que actualmente continua siendo un peligro ampliamente desconocido. La OMS considera que no deben sobrepasarse los 100 bequerios por metro cubico, mientras que la única directiva europea existente eleva esta cifra a 300 bq/m3. Existen altas concentraciones de gas radón especialmente en Galicia. A modo de ejemplo, el ex director del Museo Arqueológico de Castillo de San Antón (A Coruña) fue informado en 2010 (tras estar 14 años trabajando en ese lugar) que su despacho registraba índices superiores a 2.000 bq/m3, recomendándole un cambio de lugar de trabajo. Posteriormente desarrolló cáncer y en 2017 la seguridad social declaró esa patología como accidente laboral.

Hablamos de un riesgo potencialmente peligroso para la ciudadanía, por lo que se deberían de haber tomado medidas hace muchos años. A nivel laboral se debería implicar sin escatimar esfuerzos a la Inspección de Trabajo, y elaborar con urgencia planes de mediciones en centros de trabajo. Al igual que se puede medir los niveles de ruido, iluminación o temperatura, se deberían hacer mediciones que puedan detectar gas radón (y cualquier sustancia cancerígena). Hablamos de un problema que requiere soluciones urgentes, ya que hay lugares que superan con creces los índices de referencias de OMS y la UE, pese a que una directiva europea establece que se deben tomar medidas y adoptar planes contra el gas radón antes de 2018.

Por ultimo insistimos que sin seguridad y salud en el trabajo no hay trabajos dignos, y resulta complicado tener trabajos dignos, estables y socialmente útiles, sin organización, solidaridad y secciones sindicales fuertes. Hay que seguir trabajando en poner fin de la injusta tragedia de morir trabajando, y seguir despertando interés e implicación política y social para combatir y erradicar la lacra de la siniestralidad laboral.

Raúl Navas, delegado sindical de CGT y de prevención de riesgos laborales.

[1] "El indignante mensaje de una empresa a un repartido que sufrió un accidente: «¿Cómo está el pedido?». Las redes sociales se han llenado de críticas de usuarios por la reacción de la empresa tras conocer el suceso. *ABC*, 29/07/2019.

[2] H. Asenador, S: "Las enfermedades profesionales y accidentes laborales matan a 7.500 personas cada día". *Expansión*, 20/04/2019.

[3] Burgos, R: "Cae una red de captación y explotación de inmigrantes en Alicante y Murcia. La policia detiene a treinta personas por reclutar a jóvenes para trabajar sin contrato ni salario". *El País*, 05/07/2019.

[4] "Detenidos dos responsables de una empresa al ver irregularidades tras morir un empleado". *La Vanguardia*. 10/07/2019.

[5] "Muere un trabajador en un accidente laboral en Bellpuig". *El periódico*, 09/07/2019.

[6] "Muere un trabajador en Pozo Alcón (Jaén) al caer de un andamio". *La Vanguardia*, 09/07/2019.

[7] (2007) "Aligera la carga", editorial ERGA, 100

[8] "Las largas jornadas de trabajo, asociadas con un riesgo hasta un 45% mayor de sufrir un accidente cerebrovascular". *Público*, 22/06/2019.

[9] "Una jueza reconoce por primera vez la muerte de un trabajador por exposición al amianto en Nissan". *La Vanguardia*, 31/07/2019".

[10] "La justicia europea confirma que el bisfenol A es tóxico para la reproducción. El tribunal califica esta sustancia como extremadamente preocupante". *La Vanguardia*, 11/07/2019.

[11] <https://www.20minutos.es/noticia/3536901/0/tinta-tique-compra-cancer/>

[12] Sánchez, E: "El gas cancerígeno incontrolado. Los expertos estiman que 250.000 edificios en España pueden estar acumulando radón. La administración no lo mide ni aplica la directiva europea de protección". *El País*. 17/02/2019.